

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ÚBEDA (JAÉN) SECRETARÍA

2018/2499 *Delegación de facultades de Alcaldía.*

Edicto

Don Antonia Olivares Martínez, Alcaldesa del Excmo. Ayuntamiento de Úbeda (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión plenaria celebrada el día 08-05-2018, se dio cuenta de los siguientes Decretos de delegación de facultades de la Alcaldía:

- Del 27-03-2018, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el período comprendido entre las 9.00 horas y las 15,00 horas día 28 de marzo de 2018.
- Del 11-04-2018, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el día 13 de abril de 2018.
- Del 19-04-2018, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el período comprendido entre las 9.00 horas y las 15,00 horas día 20 de abril de 2018.
- Del 23-04-2018, en la Sra. Concejala de Urbanismo, D^a. María del Carmen García Martínez, la presidencia de la sesión ordinaria de la Comisión Técnica Municipal de Patrimonio Histórico del Municipio de Úbeda para el día 25 de abril de 2018.
- Del 24-04-2018, en el Segundo Teniente de Alcalde, D. Jerónimo García Ruiz, durante el período comprendido entre las 9:00 horas y las 15:00 horas del día 25 de abril de 2018.
- Del 27-04-2018, en el Primer Teniente de Alcalde, D. Javier Gámez Mora, para el día 30 de abril de 2018.

Lo que se publica para general conocimiento.

Úbeda, a 18 de Mayo de 2018.- La Alcaldesa-Presidenta, ANTONIA OLIVARES MARTÍNEZ.